



Diputación Provincial de Toledo

Por esta Presidencia se ha dictado Decreto número 247/2026, de 16 de febrero cuyo tenor literal es el siguiente:

“VISTO el Decreto de la Presidencia número 1693/2025 (“Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 187, de 1 de octubre de 2025), por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo -Oposición Libre- convocado por la Diputación Provincial para cubrir en la Plantilla de Personal Funcionario 3 plazas de FISIOTERAPEUTA, incluidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2025, (“Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 31, de 17 de febrero de 2025), y se designa el Tribunal Calificador.

CONSIDERANDO lo dispuesto en la Base Sexta de la convocatoria (“Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 122 de 1 de julio de 2025).

VISTO el informe favorable del Servicio de Empleo Público.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 34.1 h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO: Modificar el Tribunal calificador del proceso selectivo, nombrado mediante Decreto de la Presidencia nº 1693/2025, en relación al cargo de Secretario, siendo como sigue:

SECRETARIO/A:

Titular: Dª MARÍA VIRGINIA BEJARANO MARTÍNEZ

Suplente: Dª. MARÍA CARMEN ÁLVAREZ GÓMEZ

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en la base sexta 6.2 de las Bases Generales –“Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 122 de 1 de julio de 2025-, esta resolución se publicará en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo y en la página web de la Diputación Provincial de Toledo (www.diputoledo.es).

Toledo, 16 de febrero de 2026.-La Presidenta, Concepción Cedillo Tardío; El Secretario General Accidental, Jesús Prieto Sabugo.

N.º I.-772